



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078245**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 13:34 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.**
- Correo Electrónico [paco.almeria@suministrosmartinez.es](mailto:paco.almeria@suministrosmartinez.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L. para los lotes 1 y 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa BIPACOM,SL, para los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L. para los lotes 1 y 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa BIPACOM,SL, para los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078245**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 13:33 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **BIPACOM,SL**

→ Correo Electrónico [jgarcia@bipacom.com](mailto:jgarcia@bipacom.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L. para los lotes 1 y 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa BIPACOM,SL, para los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ El licitador no indica si cumple con las obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral.

Declara solicitar la inscripción con fecha 05/07/2024; Sin embargo, la presentación de la oferta es anterior a dicha fecha. Se le requiere que APORTE la solicitud de inscripción, dado que en el momento de la declaración, la solicitud de inscripción no era efectiva.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el punto 2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL, el licitador no indica si cumple con las obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral y, en caso negativo, no indica el ámbito ni los preceptos incumplidos, ni las medidas adoptadas para acreditar su

credibilidad. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : Declara solicitar la inscripción con fecha 05/07/2024; Sin embargo, la presentación de la oferta es anterior a dicha fecha. Se le requiere que aporte la solicitud, dado que en el momento de la declaración, la solicitud de inscripción no era efectiva.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador no indica si cumple con las obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral.

Declara solicitar la inscripción con fecha 05/07/2024; Sin embargo, la presentación de la oferta es anterior a dicha fecha. Se le requiere que APORTE la solicitud de inscripción, dado que en el momento de la declaración, la solicitud de inscripción no era efectiva.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el punto 2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL, el licitador no indica si cumple con las obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral y, en caso negativo, no indica el ámbito ni los preceptos incumplidos, ni las medidas adoptadas para acreditar su credibilidad. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : Declara solicitar la inscripción con fecha 05/07/2024; Sin embargo, la presentación de la oferta es anterior a dicha fecha. Se le requiere que aporte la solicitud, dado que en el momento de la declaración, la solicitud de inscripción no era efectiva.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 12/07/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L. para los lotes 1 y 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa BIPACOM,SL, para los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 09/07/2024